

Guayaquil, Marzo 02 de 2015.

Señores  
**Miembros de la Junta General de Accionistas de  
Latinoamericana de Cobranzas Laticobsa S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

Durante el año 2014, logramos incrementar nuestros clientes y potencializar los ingresos por gestión de cobranza de carteras vencidas tercerizadas, siendo nuestro nuevo cliente Productos Yambal Ecuador S.A. con el 40% de participación el más representativo, seguido por nuestros clientes tradicionales como son Productos Avon Ecuador S.A. con el 25% de participación, Almacenes De Prati con el 16%, Artefactos Ecuatorianos Artefacta S.A. con el 10%, Créditos Económicos con el 5%, y otros clientes menores 4%.

Al cierre del ejercicio económico del 2014, la compañía tiene apalancamiento financiero.

Los ingresos lograron un incremento considerable, debido principalmente a la captación de nuevos clientes quienes atraídos por la tecnología de punta y sistemas de gestión, así como al aumento de zonas de cobertura que acompañado del personal capacitado y una buena racionalización de los gastos permitió los resultados positivos que se muestran.

Al cierre del ejercicio económico del 2014 se registra utilidad a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con la participación de los trabajadores e impuestos a la renta.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo y que la reserva legal esta completa, tal y como lo estipula la ley de compañías, cumpliendo con la debida norma legal.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,



**David Estrada Fernández**  
Presidente